

Alcaldía Municipal de Zaragoza

EXTENSIÓN O EMISION DE CERTIFICACIONES DE PARTIDAS

Institución: Alcaldía Municipal de Zaragoza

Nombre: EXTENSIÓN O EMISION DE CERTIFICACIONES DE PARTIDAS

Dirección: 2a Calle Poniente y Avenida España sur, Alcaldía Municipal de Zaragoza

Horario: Lunes a Viernes De 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y De 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
* Cerrado al Mediodía

Tiempo de respuesta: 10 minutos

Área responsable: Registro del estado Familiar

Encargado del servicio: Roxana Yanira Reyes

Descripción: Extensión o emisión de certificaciones de partidas de Nacimiento, Matrimonio, Divorcio, Defunción, Etc. Originales para todo tramite y Autenticadas para trámites especiales dentro y fuera del país.

Requisitos generales: Brindar Datos del Inscrito ó Inscritos según los soliciten en la Unidad de Registro del Estado Familiar

Costo: 2.36

Observaciones: -----